

Su Casita ya solicitó el concurso mercantil

Hipotecaria Su Casita anunció que presentó ante los tribunales competentes su solicitud de concurso mercantil, tal y como se acordó en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 18 de septiembre.

En un breve comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, esta sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada (Sofom, ENR), dio a conocer al público inversionista que la solicitud fue presentada el miércoles. Apenas el 18 de septiembre se llevó a

cabo la asamblea extraordinaria de los accionistas, quienes aprobaron que esta intermediaria financiera no bancaria solicitara el concurso mercantil, en etapa de quiebra.

En esa asamblea se designó a Pablo Barragán Heredia, Alfonso Castro Díaz y Gustavo Mendoza Müggenburg, como los delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas. La calificadora Standard & Poor's hizo una revisión y ajuste a la baja de la calificación de la

emisión RMBS, y colocó en revisión especial con implicaciones negativas a la entidad en agosto pasado, a unos días de que se realizara su asamblea.

También Fitch Ratings degradó la calificación de riesgo contraparte en escala nacional de Hipotecaria Su Casita al nivel C (mex) desde CC (mex), y bajó a C (mex) desde CCC (mex) la calificación de la emisión de certificados bursátiles a siete años que fueron colocados tras el intercambio de deuda completado en 2011 bajo la clave CASITA 11. *(Pablo Chávez Meza)* 